

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 424 *NALIR MANTENIMIENTO S.L.*

Por resolución adoptada el día 31 de enero por Doña Begoña Ruiz Alutiz, Registradora del Registro Mercantil de Bizkaia I, previa petición de don Lucio Alonso Vivar y Alpheratz Consultores S.L. socios de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la entidad "NALIR MANTENIMIENTO S.L." el próximo 7 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en su domicilio social, sito en Portugalete, Bizkaia, Calle Vicente Durañona 7 Bajo.

Será presidente de la Junta en virtud de lo acordado en la misma Resolución, Don Lucio Alonso Vivar actuando como secretario la Notaria de Portugalete, Doña Ainhoa Beitia Berrotaran, que levantara acta en los términos del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General se desarrollará bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Comprobación de la titularidad de las participaciones sociales de los socios presentes o representados en el día de la junta.

Segundo.- La Administración de la sociedad haga entrega de la documentación solicitada el 15 de noviembre de 2021 mediante burofax, y que no ha sido remitida a los solicitantes.

Documentación que se solicita aportar:

1. Balance extendido de los cinco últimos ejercicios, en concreto de los años 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.
2. Balance de comprobación de los cinco últimos ejercicios, en concreto de los años 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.
3. Cuenta de explotación extendida de los cinco últimos ejercicios, en concreto de los años 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.
4. Listado ciego (sin nombre ni NIF) de la facturación a clientes de los cinco últimos ejercicios, en concreto de los años 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.
5. Copia del libro de Actas, o en su caso, Acta de las Juntas Generales (ordinarias o extraordinarias) de los años 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.
6. Copia del libro de socios con todas las modificaciones de titularidad desde la fecha de constitución de la sociedad.
7. Copia del último acta de manifestación de titularidad real de las participaciones de la sociedad.
8. Copia de las escrituras de constitución, y de cualquier escritura de modificación de esta.
9. Indique los contratos de personal laboral que son indefinidos, con su antigüedad y los temporales.
10. Copia de los contratos de alquiler de las oficinas o inmuebles que mantenga en uso la empresa desde el ejercicio 2017.
11. Gastos de personal autónomo que asume la empresa, indicando nombre y

apellidos, y relación con la empresa, en concreto en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y el correspondiente al cierre del tercer trimestre de 2021 (septiembre).

12. Préstamos bancarios, líneas de descuento, aplazamientos con las administraciones públicas, aportaciones de socios, o cualquier otra medida de financiación ajena, vigentes a fecha actual, con sus saldos correspondientes.

Tercero.- Que la Administración de la sociedad informe sobre los resultados del requerimiento de Inspección de Trabajo de fecha 13 de diciembre, en la que se requiere se hicieran fijos a 66 personas que están o han estado trabajando para NALIR MANTENIMIENTO S.L. e indique el coste de estas adaptaciones de contratos, y las provisiones que tengamos que hacer por las posibles indemnizaciones a la finalización de los citados contratos.

Cuarto.- Que la administración de la sociedad informe en calidad de que esta contratado Don AXXXXXX XXXXXXXX, su coste mensual, su alta en la Seguridad Social, e indique las funciones que realiza y en virtud de que poderes esta registrado en las cuentas bancarias de la sociedad.

Quinto.- Que la administración de la sociedad informe en calidad de que esta contratado Don RXXXX XXXXXXXXX, su coste mensual, su alta en la Seguridad Social, e indique las funciones que realiza y en virtud de que poderes esta registrado en las cuentas bancarias de la sociedad.

Sexto.- Que la administración de la sociedad informe sobre las facturas emitidas por formación por parte de la sociedad MAVI NUEVAS TECNOLOGIAS S.L., indicando los periodos facturados, los pagos realizados en los ejercicios 2020 y 2021, así como los cursos impartidos, profesores de estos y personal de NALIR MANTANIMIENTO que ha realizado los cursos de formación citados y horario en el que han sido realizados.

Séptimo.- Que la administración de la sociedad informe sobre las facturas emitidas por SIMS, empresa vinculada al Administrador de la sociedad, indicando en que conceptos y las cuantías de estas, así como los pagos producidos.

Octavo.- Que la administración de la sociedad informe sobre las gestiones no realizadas para el cese como autónomo, Régimen especial de Directivos Societarios, de Don LXXXX XXXXXX, en tiempo y forma, con el consiguiente perjuicio para la sociedad y para el citado.

Noveno.- Que la administración de la sociedad informe, sobre los contratos comerciales firmados con terceros sean personas físicas o jurídicas, aportando copia de estos.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Bilbao, 31 de enero de 2023.- El Presidente de la Junta, Lucio Alonso Vivar.

ID: A230004279-1